



65
200
Universidad Nacional Autónoma de México

Escuela Nacional de Estudios Profesionales

"IZTACALA"

**"LA PSICOLOGIA EN LA EDUCACION
MEDIA SUPERIOR. HISTORIA DE UN
CASO C. B. T. I S. No. 50"**

FALLA DE ORIGEN

REPORTE DE TRABAJO PROFESIONAL

Que para obtener el Título de:

LICENCIADO EN PSICOLOGIA

P r e s e n t a:

MA. IRENE ULLOA HIDALGO

MEXICO, D. F.

1989



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES IZTACALA

" LA PSICOLOGIA EN LA EDUCACION MEDIA SUPERIOR. HISTORIA DE
UN CASO: C. B. T. I. S. No. 50. "

REPORTE DE TRABAJO PROFESIONAL
que para obtener el titulo
de Licenciado en Psicologia
presenta:

MA. IRENE ULLOA HIDALGO

GENERACION: 1978-1981, PSICOLOGIA

NUMERO DE CUENTA: 7864699-9

ASESORAMIENTO:

G. GERARDO WILLIAMS HERNANDEZ

F. ALBERTO PALLARES CAMPOS

RAFAEL PALACIOS ABREU

México, 1989.

INDICE DEL CONTENIDO

	Página
INTRODUCCION.....	1
CAPITULO	
I LA PROFESION DEL PSICOLOGO: Consideraciones generales.....	8
II EL PSICOLOGO EN LA EDUCACION: UN punto de vista.....	24
III LA PARTICIPACION DEL PSICOLOGO En el C.B.T.I.S. No. 50.....	46
IV I) ANTECEDENTES.....	64
II) DESCRIPCION DEL PROGRAMA.....	69
III) IMPLEMENTACION Y RESULTADOS DEL PROGRAMA.....	73
V CONCLUSIONES.....	82
VI BIBLIOGRAFIA.....	87

INTRODUCCION

La psicología en su inicio formó parte de la Filosofía, aunque más tarde se separó mostrando por un lado un perfil científico y por otro un perfil profesional.

La psicología como profesión adoptó distintos criterios como vías para su definición, los cuales se relacionan con el progreso teórico y metodológico y con la orientación teórica subyacente e incluso también con aspectos normativos y organizativos propios de cualquier agrupación.

En este sentido, la psicología, al igual que otras profesiones, posee un modo de producción de sus servicios en el cual enfrenta diversos problemas inherentes a su práctica profesional, los cuales van desde el tipo de entrenamiento a que nos vemos sujetos durante nuestra formación, hasta problemas relativos al mercado de trabajo, etc.

En lo referente a los modelos de entrenamiento de la psicología en Latinoamérica se menciona que éstos deben responder a las necesidades actuales; mostrando que los problemas que se presentan son muy similares y que por lo tanto las soluciones también deben serlo. Además se señala la pro-

blemática que existe en estos modelos de entrenamiento en tanto la psicología no solo es una ciencia, sino también una profesión.

En lo que toca al rol del psicólogo, se observa que dicho rol se encuentra sujeto no solo al tipo de formación u orientación en que es entrenado, sino también y, fundamentalmente, a aspectos de orden social, político e ideológico que circunscriben su ámbito de acción y nivel de participación.

Como ya se mencionó anteriormente, la psicología en un principio estuvo ligada a la Filosofía y fue hasta el siglo XX cuando se desarrolló ampliamente esta disciplina científica, desarrollo que estuvo íntimamente ligado a los avances en la psicología infantil, así como en la psicología educativa, campo que originalmente se vió estimulado por el uso de las pruebas psicométricas.

En lo que se refiere a las funciones y actividades básicas del psicólogo en la educación se mencionan: la detección de problemas; el desarrollo de programas de instrucción;

la rehabilitación; la investigación y la planeación y prevención. En cuanto a las actividades específicas que el psicólogo desarrolla, se detectan las siguientes: registros, entrevistas, encuestas, círculos de discusión, diseños curriculares, sistemas motivacionales, entrenamiento a paraprofesionales y profesionales así como orientación vocacional.

En relación a lo que la psicología puede ofrecer a la educación en cuestión de materia de estudio y objetivos, así como de la metodología de investigación, son puntos en los que difieren los psicólogos. Sin embargo aquí se distinguirán tres aproximaciones: la primera afirma que actualmente la psicología ofrece a la educación una impresionante colección de datos acerca de las habilidades del niño, así como su crecimiento y desarrollo; una extensa bibliografía sobre el análisis de los estímulos y la psicología del aprendizaje y la percepción, conocimientos en medición, construcción de pruebas y procedimientos estadísticos para el estudio experimental de grupos y algunas teorías de la inteligencia, la socialización, la personalidad, el desarrollo y la psicopatología.

logía. La segunda aproximación supone que la psicología puede ofrecer a la educación algunas ideas tentativas acerca de la naturaleza del niño; convicciones firmes acerca de los estadios del desarrollo cognocitivo e intelectual y formulaciones teóricas sobre la percepción, el aprendizaje, el deseo de aprender y los mecanismos generales de la competencia y la defensa. Asimismo ofrecen una filosofía de la ciencia, que postula que la conducta está determinada tanto por variables hipotéticas internas, como por variables observables. La tercera y última proporciona a la educación una serie de principios y conceptos derivados de la investigación experimental y una metodología para aplicarlos directamente a las prácticas de la enseñanza, un diseño experimental que se ocupe de los cambios que acontecen en el niño individualmente; ofreciendo al mismo tiempo una filosofía de la ciencia que insiste en descripciones de índole observable de las relaciones entre la conducta individual y sus condiciones determinantes.

En seguida se observa que las actividades del psicólogo educativo se encuentran determinadas o limitadas por

las instituciones a las que sirven. Al respecto, Fernández (1974), asevera que: "la labor del psicólogo en las instituciones de enseñanza media y media superior en México, no esta a la altura de la ciencia de la conducta y, que aparte de que sus funciones se encuentran limitadas por las instituciones a las que sirven, su campo de acción no esta bien definido".

También cabe mencionar que la eficacia de la enseñanza media superior consiste en que el entrenador o educador tenga un programa de enseñanza con criterio de dominio del progreso.

Ahora bien, se hará mención de la participación que tiene el psicólogo educativo en los Centros de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (C.B.T.I.S.) y cuyo objetivo es proporcionar orientación vocacional y psicológica para la integración social de los educandos. Participando en las campañas de promoción y difusión del plantel; así como, dar información acerca de la guía institucional y reglamento interno del mismo; instrumentar e implementar programas para

orientar alumnos con problemas académicos; realizar estudios para detectar las causas de reprobación y deserción escolar de los alumnos; y realizar evaluaciones parciales para detectar las deficiencias en el proceso Enseñanza-Aprendizaje y proponer las acciones correctivas necesarias.

Para tal efecto, se propone un programa alternativo para el ejercicio del psicólogo educativo en el C.B.T.I.S. y cuyo objetivo general es: apoyar el desarrollo óptimo del educando en relación a su desempeño en el plano de la educación formal, así como en la formación de su personalidad, lo cual le permita una mejor integración social, recurriendo para ello a la utilización y aplicación de los diferentes métodos y técnicas psicológicas desarrolladas.

Las condiciones para su implementación y evaluación son tales como:

- a) Actividades dirigidas al alumnado y a los padres de familia; cuyo objetivo es, que dada una constante relación entre alumnos (hijos) y padres de familia, se tiene la necesidad de tomar en consideración ambas partes para el desarrollo

educativo del alumno y por tal motivo la actividad de apoyo se completa con una serie de conferencias dirigidas a cada una de las partes, las cuales ayudarán a un mejor desempeño de dicha relación.

- b) Actividades de orientación educativa.- cuyo objetivo es que se tiene la necesidad de brindar orientación educativa a la población estudiantil para tener un conocimiento de las posibles limitantes que ocasionan el bajo rendimiento académico aunado a la deserción escolar en las especialidades inscritos.

- c) Actividades dirigidas al personal docente.- cuyo objetivo es brindar apoyo al docente para que éste pueda tener un buen control y manejo de sus grupos de aprendizaje.

- d) Actividades generales.- cuyo objetivo es optimizar las actividades de la sección de psicología en relación con las secciones de pedagogía, de trabajo social y de medicina escolar.

CAPITULO

I LA PROFESION DEL PSICOLOGO: Consideraciones generales.

La psicología dibujó su perfil científico y profesional separándose de la filosofía (donde se le clasificaba como uno de los capítulos principales), a través de dos vías fundamentales, por un lado, la formulación explícita de métodos de investigación y por otro, doctrinas teóricas propias de la indagación científica (Alberto P., 1978), con el desarrollo gradual de sus aplicaciones en diversos ámbitos de la sociedad (Peterson, 1976) es decir, con su desarrollo como Profesión.

En tanto profesión, la psicología adoptó distintos criterios como vías para su definición, algunos de ellos, como señalan Hickson y Thomas (1969), relacionados con el progreso teórico y metodológico de la disciplina; otros con la orientación teórico subyacente e incluso, con aspectos normativos y organizativos propios de cualquier agrupación profesional, como son: la formación de sociedades profesionales o la adherencia a algún código de conductas que norme la práctica o el ejercicio profesional. Siendo en base a tales as-

pectos, como los diferentes grupos de psicólogos han logrado la definición no sólo de sus objetivos de trabajo, sino también de sus esferas de actividad, así como las técnicas, recursos y operaciones apropiadas para su desempeño profesional.

En este sentido, Gómez Báez (ENEP Iztacala, s/f) afirma que la profesión del psicólogo, como cualquier otra, posee un modo de producción de sus servicios dentro del cual la naturaleza del proyecto curricular es definitiva, en tanto marca un punto de partida para la definición de sus objetivos profesionales, sea en base en la problemática potencial que la comunidad plantea al psicólogo o, en términos de la demanda momentánea que ofrece el mercado de trabajo.

Al respecto debemos señalar sin embargo, que el atender sólo a la demanda momentánea del mercado de trabajo profesional, constituye una limitación para el desarrollo de la profesión. Esta limitación resulta doblemente determinada, por una parte, porque el modo de producción del servicio psicológico estaría condicionado a los proyectos de la clase dominante y por otra, porque someterse a la demanda momentánea implica la imposibilidad de incorporarse al mercado de

trabajo, pues éste como tal se rige por las leyes de la producción de mercancías, las cuales no contemplan la asimilación de todas aquellas personas con capacidad para ejercer su práctica profesional.

En este sentido cabe mencionar aquí algunos problemas inherentes a la práctica profesional del psicólogo en México, los cuales han sido destacados por Talento y Ribes (1978).

a) La jerarquización social de la psicología.- La actividad profesional como parte del trabajo intelectual, se reticula en una compleja organización social que asigna diversos niveles de inserción a cada rama científica y tecnológica. Esta distribución diferencial de atribuciones sociales está multideterminada por los siguientes aspectos.

1.- La madurez interna de la disciplina científica y tecnológica; en México se da esta problemática, ya que la psicología no es una disciplina lo suficientemente madura.

2.- Las posibilidades objetivas de la disciplina de insertarse en el nivel estructural de la organización social; posibilidades que en el caso de nuestro país se encuentran

sumamente restringidas.

3.- Posibilidades objetivas de la disciplina de insertarse en el nivel superestructural, que como en el caso anterior, no se le brindan a la psicología en nuestro país.

4.- Factores ideológicos.- Estos factores son los que socialmente determinan la precisión del "campo" particular de acción de una disciplina profesional; los cuales en el caso de México son muy heterogéneos dificultando con ello la "delimitación del campo".

5.- Factores sociales.- Estos factores determinan que una disciplina se vea restringida o deformada, que no corresponda a las necesidades sociales; este problema se palpa en México, ya que dichos factores restringen exageradamente la práctica profesional del psicólogo.

b) La incidencia de la psicología en los niveles estructural y superestructural en la organización social.- En la psicología, el nivel de incidencia social es sobre las prácticas de los individuos en situaciones de grupos o aisladas. La psicología al participar en la evaluación, planeación y mo-

dificación de las prácticas sociales de los individuos se vincula tanto con la estructura como con la superestructura social. En México, se presenta esta problemática, ya que a la psicología no se le permite tener esa participación.

c) Características del sistema de investigación y del ejercicio profesional.- En el caso de la psicología en México, no existe un genuino sistema de investigación científico, ni criterios sociales explícitos que planifiquen y regulen el ejercicio profesional.

d) La reorientación del ejercicio profesional.- La posibilidad de redefinir y cambiar la orientación del trabajo profesional del psicólogo en un país capitalista dependiente como el nuestro, se encuentra limitada por los siguientes rubros:

1.- Toda actividad profesional es parte del trabajo intelectual definido.

2.- La psicología afecta factores ligados y desligados del proceso productivo mismo o de algunos de los aparatos superestructurales vinculados.

3.- No todas las prácticas sociales con que hace contacto profesionalmente el psicólogo tienen relación estructural o funcional directa con el sistema.

4.- El cambio social no está condicionado por la naturaleza del trabajo intelectual.

5.- El trabajo intelectual y la actividad profesional en particular se redefinen a partir de la concientización de su función y origen social.

6.- En los países capitalistas dependientes el psicólogo debe desarrollar técnicas y objetivos que trasciendan al valor de cambio impuesto a la profesión por el sistema.

7.- Una de las formas de llevar a cabo esta nueva perspectiva social del ejercicio profesional es planteándolo como práctica tendiente a la desprofesionalización (esto significa socializar el conocimiento profesional, transferirlo a sectores de la población marginadas de la posibilidad de acceder a él y a su empleo) (Talento, M. y Ribes, E., 1978).

Siguiendo ahora con el modelo de entrenamiento de la psicología en Latinoamérica, de acuerdo con Ardila (1978),

éste debe responder al estudio de las necesidades actuales; mostrándonos que los problemas que se presentan son bastante similares, a pesar del diverso nivel de desarrollo de la psicología en los distintos países de Latinoamérica, y que por lo anteriormente expuesto las soluciones deberían ser también similares.

Entre los puntos que tratan una discusión acerca del modelo de entrenamiento se señalan los siguientes:

a) En lo referente a los fundamentos filosóficos y políticos, se sugiere que halla un pluralismo filosófico, que ponga énfasis en los fundamentos metodológicos de la psicología como ciencia y que se base en la realidad latinoamericana.

b) En el aspecto de legislación se sugiere que dentro de las funciones privativas del psicólogo estén la utilización de métodos y técnicas psicológicas que incluyan los siguientes objetivos:

- 1.- La Investigación científica
- 2.- El diagnóstico psicológico

3.- La orientación vocacional y profesional

4.- La selección de personal

5.- La asesoría a las organizaciones

6.- La solución de problemas de ajuste a nivel individual y social

7.- La modificación del comportamiento a nivel individual y social.

8.- El peritaje psicológico de carácter judicial.

Aemás, el entrenamiento debe darse en todas las ramas de la psicología, con una duración de 5 años como mínimo y en universidades legalmente reconocidas. Asimismo, la elaboración de un código ético adaptado a las necesidades de cada país, a cargo de profesionales o sociedades de psicólogos graduados.

c) El tema de investigación es muy importante ya que puede considerarse como el único medio para lograr un apropiado desarrollo de la ciencia psicológica.

d) La admisión de los aspirantes a la carrera de psicología. Este procedimiento debe correr a cargo de psicólogos, para lo cual los aspirantes deberán poseer las siguientes características:

- 1.- Estabilidad emocional.
- 2.- Empatía.
- 3.- Valoración de la persona humana.
- 4.- Buen contacto con la realidad.

Además, debe llevarse a cabo un seguimiento y orientación a los estudiantes con el fin de disminuir la tasa de deserción ya que el número de estudiantes admitidos va a depender del mercado de trabajo, el cual es dinámico y cambiante.

e) El currículo. Debe ser plurivalente; es decir, dar entrenamiento en todas las áreas de la psicología, siendo éste coherente y sistemático. También se dotará a todos los estudiantes de una formación metodológica para que puedan enfrentarse en forma creadora a la solución de problemas aplicados, según los recursos de cada universidad y las necesidades de cada país.

Por otra parte, se señala la problemática que existe en los modelos de entrenamiento de la psicología (Ardila, 1978), en tanto es una ciencia y una profesión. Al analizar lo que debe ser la psicología como ciencia y como profesión

se han propuesto varios modelos de entrenamiento diferentes tomando en consideración los siguientes puntos:

1.- En Latinoamérica no existe personal adecuadamente entrenado en las áreas de la educación, la salud mental, el bienestar social y la investigación.

2.- En la mayoría de los países de Latinoamérica no hay clara definición de los roles profesionales para el psicólogo.

3.- La ciencia psicológica ha descubierto una serie muy grande de hechos que tienen relevancia social y que pueden ayudar a solucionar en parte problemas de gran significación para el hombre contemporáneo.

4.- La situación económica de las universidades Latinoamericanas impide entrenar profesionales en cursos muy prolongados.

En consonancia con lo anteriormente expuesto, el autor en su análisis propone lo siguiente:

1.- Es preciso reconocer el doble carácter de la psicología como ciencia y como profesión y la pluralidad de sus áreas.

2.- El entrenamiento de los psicólogos debe seguir pautas similares en todos los países latinoamericanos, reconociendo que los problemas son comunes, y por lo tanto, pueden serlo también las soluciones.

Los problemas de entrenamiento de los psicólogos en Latinoamérica han sido realmente gigantescos; sus programas de estudio varían de un país a otro, de una ciudad a otra e, incluso de una facultad de psicología a otra. En algunos casos existe un énfasis en la psicología como ciencia, en otros en la psicología como profesión; en unos en cierto enfoque o área de la psicología, mientras que en otros ese entrenamiento pretende ser universal y pluralista.

Administrativamente la psicología se encuentra en diferentes unidades de la universidad (Departamentos, Facultad, Instituto, Escuela) aunque el autor considera que el modelo apropiado para Latinoamérica es una Facultad de Psicología con independencia administrativa, con relativa autonomía para definir las normas de su propio desarrollo.

Otro punto importante al analizar el sitio de la

psicología en la universidad Latinoamericana se refiere a sus aspectos académicos; por ejemplo, en algunas universidades la psicología se identifica con el psicoanálisis y por lo tanto su enfoque es claramente psicoanalítico. En otras facultades de psicología se da un enfoque unilateral. En algunos casos se enfatizan las pruebas psicométricas, considerando que se trata de la única tecnología propia del psicólogo. En otros centros de entrenamiento se enfatiza la psicología social, la psicología industrial o la psicología educacional.

3.- El entrenamiento debe darse en todas las áreas de la psicología como ciencia y como profesión.

4.- Los estudios deben capacitar a los psicólogos para trabajar en cualquier área de la psicología, sin embargo, es conveniente que en los últimos semestres se de diferente énfasis a las principales ramas de la psicología, lo cual permita al estudiante profundizar en un campo según sus intereses; esto no implica especialización a nivel pregrado.

5.- El título que obtenga el psicólogo debe ser el de "PSICOLOGO" nunca el de "psicólogo clínico", "social" o "edu-

cional", etc. El entrenamiento debe durar como mínimo 5 años.

6.- Para obtener el título de Licenciado en Psicología, el estudiante deberá realizar entrenamiento práctico en una área y escribir tesis de grado. La necesidad de llevar a cabo "tesis y prácticas" reconoce el doble carácter de la psicología como ciencia y como profesión.

Pasemos ahora a analizar el rol del psicólogo, es decir, lo que se espera que él haga. Para la psicología de la conducta cuyos métodos son la observación y la experimentación, la función del psicólogo es abandonar su atalaya y dedicarse a escrutar con "espíritu científico" los procesos del comportamiento ajenos o bien, integrarse en distintas instituciones de la sociedad como experto en el manejo de conductas y relaciones sociales. Hablar del rol del psicólogo implica también referirse al lugar, posición ó estatus del mismo y la función que tiene asignada, función que viene definida por la clase dominante la cual le delega poder, poder técnico para ejercerla y que lo reconocerá y aceptará como

tal en la medida que responda a dicha función.

Para poder definir lo que es un rol, se hace necesario hacer referencia a una serie de nociones, entre ellas por ejemplo: ¿Cómo se describe una sociedad?. Como una compleja organización de posiciones, donde la posición ó estatus es el puesto o lugar que viene a ocupar una persona en la estructura social. La función de la posición es servir a los propósitos a fines del grupo. Así, rol y posición son inseparables, las formas de conducta que se esperan de cualquier individuo que ocupa una posición constituyen el rol social. Es decir, el rol consiste en una serie de comportamientos o conductas manifiestas que se esperan de un individuo que ocupa un determinado lugar o estatus en la estructura social, conductas que no son producto de decisiones individuales o autónomas, sino que responden a las normas y expectativas asociadas a ese lugar que se viene a ocupar, y que son internalizadas en el proceso de socialización. Lo que algunos autores llaman a ésto rol desempeñado (Benedito, G., 1978).

En resumen, podemos concluir diciendo que la psicología en su inicio formó parte de la filosofía, aunque más tarde se separó mostrando por un lado un perfil científico y por otro un perfil profesional.

La psicología como profesión adoptó distintos criterios como vías para su definición, los cuales se relacionan con el progreso teórico y metodológico y con la orientación teórica subyacente e incluso también con aspectos normativos y organizativos propios de cualquier agrupación.

En este sentido, la psicología, al igual que otras profesiones, posee un modo de producción de sus servicios el cual enfrenta diversos problemas inherentes a su práctica profesional, los cuales van desde el tipo de entrenamiento a que nos vemos sometidos durante nuestra formación, hasta problemas relativos al mercado de trabajo, etc.

En lo referente a los modelos de entrenamiento de la psicología en Latinoamérica se mencionó que éstos deben responder a las necesidades actuales; mostrando que los problemas que se presentan son muy similares y que por lo tanto

las soluciones también deberían serlo. Además se señaló la problemática que existe en éstos modelos de entrenamiento en tanto la psicología no solo es una ciencia, sino también una profesión.

Por último, en lo que toca al rol del psicólogo, observamos en este capítulo que dicho rol se encuentra sujeto no solo al tipo de formación u orientación en que es entrenado, sino también y, fundamentalmente, a aspectos de orden social, político e ideológico que circunscriben su ámbito de acción y nivel de participación.

CAPITULO

II EL PSICOLOGO EN LA EDUCACION: Un punto de vista

A través de la historia, la psicología estuvo ligada a la Filosofía, los problemas que se estudiaban estaban relacionados con la naturaleza de los sentidos, de la conciencia, de la percepción, de los motivos y otros determinantes de la conducta humana; el estudio mismo de la psicología educativa se remonta a la época de los griegos.

La psicología durante el siglo XX presenta la influencia de las tendencias anteriores, dando lugar a numerosas escuelas; se observa una reorientación del enfoque psicológico con la convicción de que para entender al hombre es necesario estudiar al niño; éste se convierte así en un centro de atención, lo cual tiene como resultado una influencia significativa en la educación; además, se da una importancia creciente al ambiente social del hombre en la determinación de su comportamiento. En este sentido, se puede afirmar que buena parte del desarrollo de la psicología durante el siglo XX se encuentra íntimamente ligado al desarrollo de la psi-

cología infantil y por ende a la psicología educativa.

En un principio, ésta se vió estimulada por el desarrollo de las pruebas psicológicas, a través de las cuales se trataba de determinar normas para que los niños las desempeñaran de acuerdo con su edad. Sin embargo, en la actualidad, la incorporación de la psicología dentro de la educación se ha ampliado a diversas áreas, como son: la medición del aprovechamiento, la detección de problemas, la medición de habilidades, la orientación vocacional, etc.

Funciones y actividades básicas del psicólogo en la educación.

La educación formal es un proceso por medio del cual se transmite información, se establece una relación de Enseñanza/Aprendizaje; es decir, ante una situación concreta se produce un cambio en el comportamiento del individuo. La educación además es propositiva; esto quiere decir, que es inseparable de los objetivos que persigue y es un instrumento por medio del cual la sociedad socializa a sus inte-

grantes, preparándolos para su incorporación al ámbito productivo.

La educación es un elemento justificador de la estructura social. En este sentido, la educación formalizada difunde una visión ideológica comprometida con la clase dominante. Se dice además que la educación es un fenómeno condicionado a otros factores sociales como son: la infraestructura económica y la coyuntura política. El proceso de educación requiere ser sistematizado; es decir, conocer las condiciones óptimas para que se dé el proceso Enseñanza/Aprendizaje. Se deben conocer las variables implicadas en el fenómeno llamado educación, esto hace surgir la necesidad de contar con especialistas (por ejemplo: pedagogos, psicólogos, etc.) que investiguen y promuevan programas encaminados a estructurar los principios que faciliten el cumplimiento de los objetivos educacionales.

Al respecto, de acuerdo con el análisis realizado por Rueda, M., Quiroz, M. y Hernández (1978), se identifican como funciones básicas del psicólogo en la educación las siguientes:

- a) La detección de problemas.- que se refiere a la observación y medición de las carencias o excesos de un repertorio conductual.
- b) El desarrollo de programas de instrucción o de modificación, destinados a producir los cambios conductuales necesarios.
- c) La rehabilitación.- que se refiere a la superación de las deficiencias en repertorios conductuales.
- d) La investigación.- que esta encaminada a evaluar los factores que determinan el comportamiento, los diferentes instrumentos de medición, las condiciones para llevar a efecto una tecnología y las aportaciones de otras disciplinas al campo de la psicología; y
- e) La planeación y prevención relacionados con el diseño de ambientes y con la difusión de la tecnología entrenando ayudantes y paraprofesionales.

En el siguiente análisis se enuncian algunas de las actividades específicas que el psicólogo desarrolla dentro del ámbito educativo:

a) La detección de problemas a través de registros específicos, entrevistas dirigidas y no dirigidas, encuestas y círculos de discusión.

b) Elabora diseños curriculares a través de procedimientos como la especificación de objetivos, la identificación de repertorios precurrentes, la formulación de sistemas de evaluación y el diseño de situaciones correctivas. Asimismo, también diseña programas de contenidos académicos en los cuales puede trabajar conjuntamente con los especialistas en la materia.

c) Estructura sistemas motivacionales para mejorar los distintos repertorios educativos particulares.

d) Proporciona entrenamiento a paraprofesionales y profesionales, así como orientación vocacional.

En 1936, no existía una comprensión de la conducta humana como hoy se tiene; sin embargo, desde aquellos años ha surgido una ciencia de la conducta y tecnologías que en ella se basan. Hoy día se conocen bien las leyes del aprendizaje y las podemos emplear en muchos lugares incluyendo aquellos

donde se educa. El génio que dió forma a esta ciencia de la conducta fué B. F. Skinner (1938) con su sistema de la teoría del reforzamiento la cual, a su vez propició el desarrollo de una tecnología conocida como Modificación de Conducta o, con menor frecuencia, Análisis Conductual Aplicado, siendo sus metas a la vez prácticas y humanitarias.

Desde esta perspectiva, lo que puede proporcionar la psicología a la educación en un nivel general es un análisis conductual, el cual se presenta en términos de su filosofía de la ciencia, de sus conceptos y principios, de su método de investigación y de sus procedimientos de aplicación a la enseñanza. Los principios y conceptos del análisis conductual son aplicados directamente en la situación didáctica (en el salón de clases) a la conducta observable del alumno, en relación con las técnicas de instrucción del maestro; al material pedagógico, a las contingencias de reforzamiento y a las condiciones disposicionales (Bijou, 1968). Puede además sugerir varios procedimientos útiles en la investigación o dispositivos prácticos para manejar el salón de clases y

problemas relacionados con éste.

La existencia de sistemas de enseñanza totalizados con raíces en la teoría del reforzamiento, es también una opción, cuyo enfoque radicalmente distinto a la educación tradicional puede dar grandes resultados como en el caso del Sistema de Instrucción Personalizada (SIP), el cual permite que el estudiante se vaya moviendo a lo largo de su curso de un modo privado e individual (a su propio ritmo), responsabilizándose de cada paso dado, ya que para poder pasar de una unidad de estudio a otra deberá dominar perfectamente la anterior, esto permite al estudiante utilizar material nuevo después de haber demostrado dominio en el precedente. La cátedra en este sentido se utiliza como sistema motivacional más que como fuente de información crítica. Finalmente, en el sistema de instrucción personalizada se tiene el empleo de asesores, lo cual permite una repetición de pruebas, calificación inmediata de éstas, tutorías individuales y, por ende un marcado realce del aspecto personal-social del proceso educativo (Keller, 1966).

En investigaciones recientes sobre instrucción personalizada se ha demostrado que este procedimiento es más efectivo que el sistema de cátedra tradicional, dado que:

a) Los estudiantes obtuvieron calificaciones mayores después de cursos de instrucción personalizada que después de cursos en forma de cátedra (Keller, 1966, 1968).

b) La ejecución en el examen final fue mejor después de cursos de instrucción personalizada que después de cursos con cátedra (McMichael y Corey, 1969).

c) En una prueba realizada un semestre después de terminado el curso, los estudiantes que lo habían recibido mantuvieron una ejecución superior. Las tareas de los asesores incluyen: cuidadosa programación de los eventos reforzantes, los cuales de ser efectivos, deben seguir de inmediato a la variante deseada de la conducta del estudiante e incrementar la posibilidad de que las variantes deseadas aparezcan en el repertorio del estudiante individual (Farmer, Lachter, Blaustein y Cole, 1972).

La concepción de la materia de estudio y los obje-

tivos de la psicología, así como la elección de la metodología de investigación son puntos en los que los psicólogos difieren. Sin embargo, al margen de las diferencias, aquí podemos distinguir al menos tres distintas aproximaciones a la cuestión de lo que la psicología puede ofrecer a la educación: una gran mayoría afirma que actualmente la psicología ofrece a la educación una impresionante colección de datos acerca de las habilidades del niño, así como su crecimiento y desarrollo; una extensa bibliografía sobre el análisis de los estímulos y la psicología del aprendizaje y la percepción, conocimientos en medición, construcción de pruebas y procedimientos estadísticos para el estudio experimental de grupos y algunas teorías de la inteligencia, la socialización, la personalidad, el desarrollo y la psicopatología. Sus concepciones se han formado a partir de teorías como la psicoanalítica, la cognoscitiva y del aprendizaje. En cuanto a sus métodos de investigación son el experimental, el correlacional, el clínico y el de las observaciones de campo o ecológicas.

En su mayoría estos psicólogos visualizan la ense-

hanza como arte intuitivo, su punto de vista predominante es que la psicología puede ofrecer a los educadores la clase de información e ideas que los ayuden a evaluar su filosofía pedagógica y familiarizar a los maestros con hallazgos recientes.

Otro grupo: la extensa minoría.- supone que lo que la psicología puede ofrecer a la educación son algunas ideas tentativas acerca de la naturaleza del niño; convicciones firmes acerca de los estadios del desarrollo cognositivo e intelectual y formulaciones teóricas sobre la percepción, el aprendizaje el deseo de aprender y los mecanismos generales de la competencia y la defensa. Asimismo ofrecen una filosofía de la ciencia, que postula que la conducta esta determinada tanto por variables hipotéticas internas, como por variables observables. Los educadores que se adhieren a este enfoque tienen a adjudicar sus fracasos escolares a supuestas condiciones internas tales como: la falta de pulsión, la incapacidad perceptual o algún daño cerebral.

Finalmente, una pequeña minoría.- responde a la multicitada pregunta señalando que la psicología puede propor-

cionar a la educación una serie de principios y conceptos derivados de la investigación experimental y una metodología para aplicarlos directamente a las prácticas de la enseñanza, un diseño experimental que se ocupe de los cambios que acontecen en el niño individualmente; ofreciendo al mismo tiempo una filosofía de la ciencia que insiste en descripciones de índole observable de las relaciones entre la conducta individual y sus condiciones determinantes (Bijou, 1968).

Las actividades de los especialistas en modificación de conducta o psicólogos educativos se encuentran limitadas o determinadas por las instituciones a las que sirven, sean éstas: la prisión, los hospitales para enfermos mentales, la escuela (sean desde nivel preescolar hasta enseñanza universitaria) o cualquier otra, aunque sus metas sean tal vez humanitarias. Como trabajan por un salario, constituyen en esencia empleados y, como tales, no pueden mandar, imponer reglas y les resulta imposible predecir lo que adoptarán o dejarán de adoptar las instituciones.

La manera en que el especialista en modificación de conducta o psicólogo educativo puede ser de utilidad a las necesidades de las instituciones educativas es entendiendo en detalle cómo funcionan éstas.

Al entrar en contacto con las instituciones educativas el psicólogo tiene dos grandes opciones para orientar su intervención: la primera, esta encaminada a resolver a través de programas de remedios los problemas detectados en la población que conforma la institución educativa, como son: los padres de familia, los profesores y los propios alumnos; la segunda, toma en cuenta la problemática general prevaeciente, pero sólo para intentar detectar los orígenes de esta situación y elaborar un programa general preventivo que elimine los problemas detectados, y que a su vez asegure las condiciones mínimas de desarrollo de todos los integrantes de la comunidad.

Lo dicho anteriormente acerca de las funciones que desempeña el psicólogo educativo en instituciones de enseñanza, lo asevera Fernández (1967), haciendo mención de lo siguiente: "la labor del psicólogo en las instituciones de

enseñanza media, y media superior en México, no esta a la altura de ciencia de la conducta, y aparte de que sus funciones se encuentran limitadas por las instituciones a las que sirve, su campo de acción no esta bien definido y no aquilata la importancia de sus tareas que realiza".

Se dice que la actividad del psicólogo puede ser apoyada por diferentes razones como son: por el alto crecimiento demográfico de la nación, ya que esto se retrata en los problemas de la educación y obliga a su vez a planificar el sistema de enseñanza de una manera científica.

Dicho autor también nos hace mención de las consideraciones que se tiene al psicólogo, tales como:

a) Técnico en conducta.- cuya tarea en general es la de modificar, crear o predecir conductas y sus campos de aplicación pueden ser: industrial, social, clínica, etc. y que a su vez manejan métodos comunes, lo cual les permite manejar cualquier tema relacionado con la conducta humana. Entre estos métodos tenemos el experimental y los sistemas multivariabiles (cuando lo que se requiere es predecir con-

ducta sin necesidad de controlarla).

b) El psicólogo en la escuela.- cuya tarea es, al igual que el técnico en conducta, la de crear, modificar y predecir conductas en enseñanza media, sin negar los demás niveles; además de proporcionar a los alumnos información profesigráfica, y de construir bolsas de trabajo, muy ocasionalmente se construyen talleres de lectura y en general se hace mucha psicometría. Se evita el uso del término "orientador vocacional" o "consejero" debido a que tienen muy limitada su actividad y su campo de acción. Lo que se desea especificar es que dentro de las tareas del psicólogo en la escuela está, la de producir certidumbres del futuro (Fernández, op cit.).

De acuerdo con lo anterior, las funciones del psicólogo en la escuela se contemplan de la siguiente manera:

1.- Como investigador científico.- siendo esta su tarea más elevada, ya que incluye un variadísimo rango.

2.- Como psicómetra.- su finalidad principal es mantener un archivo de pruebas psicométricas ajustadas a las necesidades del plantel.

3.- Como modificador de conducta.- no se constriñe a los problemas más frecuentes como hábitos de estudio, incertidumbre vocacional, sino que involucra problemas de personalidad o de conducta.

4.- Como facilitador de las relaciones humanas.- caen bajo este rubro los problemas de manejo de grupo, la actuación cooperativa del psicólogo con el plantel de profesores y las autoridades de la escuela. Así como con los padres de familia. Podría además fungir como consejero de autoridades o en comisiones de apoyo en áreas de su especialidad.

En cuanto a las técnicas que el psicólogo escolar debe conocer y puede aplicar encontramos en primer lugar:

a) La estadística.- método que debe manejar con maestría, ya que es muy probable que en todos sus trabajos, reportes o presentaciones debe utilizarla.

b) Las técnicas de modificación de conducta.- el psicólogo escolar debe tener un conocimiento bastante amplio sobre estas técnicas, debido a que como un ámbito de la ciencia no es "el individuo el que cura" sino el método el que funciona.

c) El uso de programas de aprendizaje.- el cual no esta restringido a los libros de texto. Para esto se sugiere la instrucción programada que tiene otros puntos de referencia; por ejemplo, la información contenida en una guía de carreras puede programarse con relativa facilidad y seguramente con ello lo comunicando adquiriría mayor fuerza que con el mero reporte verbal.

d) La entrevista.- es algo que el psicólogo, en especial el escolar debe aprender a usar, ya que ésta debe ser una fuente de control para él.

Michael, Jack L. (s/f) menciona algunos de los componentes esenciales para que pueda darse la enseñanza eficaz y también hace mención del porqué la mayor parte de la enseñanza preuniversitaria no lo es. Comienza diciendo que "tal vez resultará benéfico comparar la situación del entrenamiento de animales con la enseñanza preuniversitaria", ya que en muchos cursos preuniversitarios el estudiante aprende a ejecutar una respuesta particular ante un estímulo particular y una respuesta diferente ante un estímulo diferente. En tér-

minos de entrenamiento de animales, este tipo de aprendizaje preuniversitario sería llamado aprendizaje de discriminación de estímulo múltiple y respuesta múltiple. Los rasgos esenciales de tal situación de entrenamiento de animales son: en primer lugar, el entrenador debe disponer de un conjunto de materiales de estímulo, que comiencen con el repertorio existente del animal, y después construir gradualmente los componentes de un repertorio más completo que constituya la meta del sistema de enseñanza (lo que se le podría llamar programa de enseñanza). Pero además de esto, existe la necesidad de un criterio de dominio para evaluar el progreso a lo largo de estos materiales de estímulo o tareas. El segundo componente del programa es una suerte de consecuenciación (consecuencia efectiva, sea un reforzador o un castigo) diferencial para que se desarrolle la tarea educativa en lugar de otras actividades. El tercero y último componente de la enseñanza es cierta forma de consecuenciación diferencial de la conducta en contraposición con la conducta incorrecta. Así, para resumir estos tres puntos, es indispensable que el entrenador o educador tenga un

programa de enseñanza con un criterio de dominio del progreso; ésto resultará en beneficio del educando en cuanto que participará en esta actividad educativa más que en otras, y lo beneficiará más, haciendolo participar correcta en lugar de incorrectamente.

Antes de pasar a la enseñanza preuniversitaria en términos de los tres componentes anteriormente señalados, es necesario tener en cuenta dos diferencias; entre el aprendizaje preuniversitario y la situación de laboratorio de animales que mencionó el autor: en primer lugar, cuando se entrena a un animal para que dé un tipo particular de respuesta ante un estímulo, es fácil considerar la ejecución en función de estímulos, respuestas y consecuencias de éstas; es también fácil identificar estos elementos en la situación de entrenamiento. No obstante, en gran parte del aprendizaje humano, aunque comunmente sea posible conceptualizar el resultado último en términos de estímulos y respuestas, e identificar algunas consecuencias posibles a las que obedezca el mantenimiento de la relación estímulo-respuesta después que ésta ha sido establecida, la propia situación de aprendizaje no parece

consistir, de ninguna manera obvia, en estos elementos. En segundo lugar se menciona la otra diferencia importante entre el entrenamiento de discriminación animal y el aprendizaje humano a nivel preuniversitario tiene que ver con el control de los materiales de estudio. Cuando el estudiante lee un libro, la presentación del estímulo, la supervisión de la respuesta y cualesquiera desición relativa al progreso, revisión, etc. al igual que cualquier forma de reforzamiento o de castigo estan todas en manos del estudiante. En pocas palabras, los materiales que los estudiantes preuniversitarios estudian, por principio de cuentas no son adecuados y, por no haber un criterio de dominio que se tiene dentro del mismo para determinar el avance de la instrucción, los materiales se van haciendo cada vez más inadecuados a medida que progresa el curso.

Resumiendo lo dicho en este capítulo, podemos afirmar que en un principio la psicología estuvo ligada a la Filosofía y que fue hasta el siglo XX cuando se desarrolló ampliamente esta disciplina científica, desarrollo que estuvo

íntimamente ligado a los avances en la psicología infantil, así como en la psicología educativa, campo que originalmente se vió estimulado por el uso de las pruebas psicométricas.

En lo que se refiere a las funciones y actividades básicas del psicólogo en la educación se mencionó: la detección de problemas; el desarrollo de programas de instrucción; la rehabilitación; la investigación y la planeación y prevención. En cuanto a actividades específicas que el psicólogo desarrolla, se detectaron las siguientes: registros, entrevistas, encuestas, círculos de discusión, diseños curriculares, sistemas motivacionales, entrenamiento a paraprofesionales y profesionales así como orientación vocacional.

En cuanto a lo que la psicología puede ofrecer a la educación en cuestión de materia de estudio y objetivos, así como de la metodología de investigación, son puntos en los que difieren los psicólogos. Sin embargo, aquí se distinguieron tres aproximaciones: la primera afirma que actualmente la psicología ofrece a la educación una impresionante colección de datos acerca de las habilidades del niño, así como su

crecimiento y desarrollo; una extensa bibliografía sobre el análisis de los estímulos y la psicología del aprendizaje y la percepción, conocimientos en medición, construcción de pruebas y procedimientos estadísticos para el estudio experimental de grupos y algunas teorías de la inteligencia, la socialización, la personalidad, el desarrollo y la psicopatología. La segunda aproximación postula que la conducta esta determinada tanto por variables hipotéticas internas como por variables observables. La tercera y última ofrece una filosofía de la ciencia que insiste en descripciones de índole observable de las relaciones entre la conducta individual y sus condiciones permanentes.

Asimismo, pudimos observar que las actividades del psicólogo educativo se encuentran determinadas o limitadas por las instituciones a las que sirven. Al respecto, Fernández (1967) asevera que: "la labor del psicólogo en las instituciones de enseñanza media y media superior en México, no esta a la altura de la ciencia de la conducta y, aparte de que sus funciones se encuentran limitadas por las instituciones a las que sirven, su campo de acción no está bien definido".

Finalmente, cabe mencionar que la eficacia de la enseñanza media superior consiste en que el entrenador o educador tenga un programa de enseñanza con un criterio de dominio del progreso.

CAPITULO

III LA PARTICIPACION DEL PSICOLOGO EN EL C.B.T.I.S. No. 50.

A) Fundación y Antecedentes del C.B.T.I.S.

El CECyT No. 210 (dependiente de la S.E.P.), nombre con que se inició la institución (Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios No. 50), se encuentra actualmente ubicado en una superficie de 17,000 Mts. cuadrados, en un terreno de forma irregular, construido en la Avenida Francisco Márquez No. 5 en la Unidad 2 del Seguro Social, Tequesquínahuac Estado de México.

Nace a raíz de la necesidad de crear una institución de nivel medio superior y con el objetivo de preparar TECNICOS ESPECIALIZADOS que puedan ser fácilmente incorporados dentro del área de trabajo de la zona.

El cambio de siglas de CECyT (Centro de estudios científicos y tecnológicos) por C.B.T.I.S. se debió a que sólo los planteles dependientes del Instituto Politécnico Nacional (institución desconcentrada de la S.E.P.) llevan

estas primeras y se encuentran ubicados exclusivamente en el Distrito Federal, y las segundas son instituciones dependientes directamente de la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios (institución centralizada de la S.E.P.) y es de esta manera como nace el Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios No. 50 en el mes de Octubre de 1973, compartiendo su espacio con la escuela primaria "Niños Héroes de Chapultepec", ubicada en el fraccionamiento de Lomas Verdes, Naucálpán Estado de México donde permanece un año de actividades, para después ser ubicada en un inmueble propiedad de la Secretaría de Educación Pública localizado en el fraccionamiento de Santa Mónica, Tlalnepan-tla Estado de México, y es hasta el año de 1975 cuando se toma posesión de la construcción definitiva, la cual fue donada por el Instituto Mexicano del Seguro Social.

La creación del plantel se realizó fundamentalmente en tres etapas de construcción y entrega de instalaciones. La primera etapa se entregó en el año de 1975 y constó de 4 edificios, lo cual constituyó un 40% de la construcción total del

inmueble; la segunda etapa continuó a fines de 1976 en donde se inauguraron 4 edificios más, con lo que alcanzó el 80%. Cinco años más tarde se entregaron 2 edificios y se consolidaron 2 de los ya construidos, con lo que se concluye el proceso de configuración de la Institución como se encuentra hasta el momento. Contando con 10 edificios: 14 salones, 3 talleres, 3 laboratorios, una sala plantel, 5 áreas administrativas, una biblioteca, una unidad de servicios generales, una bodega, un casillero, 3 canchas deportivas, 4 servicios sanitarios, una sala audiovisual y una cafetería.

El Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (dependiente de la D.G.E.T.I. y ésta a su vez de la S.E.I.T. -Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológica, S.E.P.) es una institución donde se imparte enseñanza a nivel medio superior, lo que también se conoce con el nombre de bachillerato bivalente, porque en ésta se le ofrece la doble opción al educando: primera, continuar con su educación a nivel superior y segunda, integrarse al sector productivo; es decir, tiene un doble carácter ser propedéutica y terminal

(Escuelas y Carreras de Educación Tecnológica, Catálogo 1985-1986, SEIT - SEP).

Para iniciar este ciclo educativo (Medio superior) los aspirantes deben comprobar que han terminado su educación media básica.

La educación impartida dentro de estas insituciones comprende tres grandes áreas del conocimiento: primera.- Ciencias Físico-Matemáticas; segunda.- Ciencias Químico-Biológicas y tercera.- Ciencias Económico-administrativas.

B) Objetivos del C.B.T.I.S.

Dentro de los objetivos de este tipo de planteles (CBTIS) se tiene:

- 1.- El de contribuir por medio de la educación al desarrollo científico y tecnológico de México en cada una de las regiones donde se encuentra ubicado el centro de bachillerato.
- 2.- Desarrollar investigación tecnológica orientada al mejor aprovechamiento de los recursos naturales, humanos y materiales del país.

3.- Elevar la calidad de la educación técnica y científica, así como vincular la educación con el sector productivo de bienes y servicios, social y nacionalmente necesarias (Reglamento General de los Planteles dependientes de la D.G.E.T.I. S.E.P., Diciembre de 1980).

Para cumplir con cada uno de los objetivos antes mencionados, se deberán prestar los servicios educativos que le sean propios tales como: promover la creación de industrias y unidades de servicios que contribuyan a su desarrollo y al de la comunidad; desarrollar y ampliar programas de investigación científica y tecnológica de acuerdo con los planes nacionales de desarrollo; orientar las acciones educativas de docencia e investigación, tomando en cuenta la realidad del país; organizar el servicio social que deberá realizar el alumno y pasante; elevar la preparación académica del personal, difundir los aspectos relevantes de la acción educativa y promover el desarrollo de la educación técnica de tipo medio superior; así como, ponderar la importancia social y económica del profesional y el trabajo que desarrolla.

C) Estructura del C.B.T.I.S.

El centro de bachillerato ejerce sus atribuciones y funciones mediante programas directivos de administración, académicos y los de sus órganos auxiliares.

La estructura organizativa del plantel esta constituida de tal forma que dé un soporte al desempeño de sus funciones, de acuerdo a las condiciones estimadas. Dentro de estas funciones tenemos las de docencia, extensión e investigación, capacitación de sus propios recursos humanos para la docencia y la administración y principalmente el control y procedimiento escolar.

El centro de bachillerato cuenta con una estructura organizativa tipo "A" (completa, ya que cubre una población de 1500 alumnos ó más), cuenta con todos los niveles jerárquicos, donde la máxima autoridad del plantel es el Director, quien representa legalmente a la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y que por lo mismo, asume la responsabilidad del funcionamiento del plantel. Dentro de sus facultades y obligaciones estan las de:

administrar los bienes de la institución a su cargo y responsabilizarse ante la Dirección General y la Secretaría de Programación y Presupuesto de su adecuado uso y control; promover y fomentar relaciones con otras instituciones educativas, científicas y culturales; concertar convenios con instituciones del sector público y privado con el propósito de desarrollar y superar la función educativa que le es inherente; determinar normas de carácter administrativo y técnico que deban implantarse para la mejor organización y funcionamiento del plantel; así como, vigilar el cumplimiento de las disposiciones indicadas por la Dirección General.

En seguida se encuentra la Subdirección Académica, que se encarga de planear, organizar y controlar las actividades docentes y escolares, así como, coordinar la relación con el sector productivo vinculado con las especialidades que ofrece el plantel. De esta Subdirección Académica son dependientes los siguientes departamentos:

- 1.- Departamento de Servicios Docentes.- el cual coordina y supervisa la aplicación de planes y programas de estudio, así como el control y avance programático de las materias.

Este departamento para su funcionamiento cuenta con las siguientes oficinas:

1.1 - Oficina de Tróncos común.- que tiene la responsabilidad de organizar y supervisar la aplicación de todos y cada uno de los planes de estudio y el avance programático de cada una de las materias del tróncos común.

1.2 - Oficina de Jefes de Carrera.- que tiene la responsabilidad de organizar y supervisar la aplicación de todos y cada uno de los planes de estudio y el avance programático de cada una de las materias de la especialidad correspondiente. Las especialidades que se imparten en el plantel son las siguientes: Máquinas-Herramientas y Electrónica del área Físico-Matemáticas; Contabilidad y Administración del área de Ciencias Económico-Administrativas.

1.3 - Oficina de Recursos Didácticos y Bibliográficos.- que coadyuva a la realización de las actividades docentes proporcionandoles material didáctico y bibliográfico que éstas requieran y sólo material bibliográfico a los alumnos.

2.- Departamento de Servicios Escolares.- el cual se encarga de programar y supervisar las actividades inherentes a la

escolaridad de los educandos. Este departamento se apoya en las siguientes oficinas:

2.1 - Oficina de Psicopedagogía.- ésta cuenta con cuatro secciones: una de Psicología, una de Pedagogía, una de Trabajo Social y una de Servicios Médicos, quienes proporcionan a los alumnos del plantel los servicios de orientación pedagógica, psicológica y vocacional y de primeros auxilios para su integración social.

2.2 - Oficina de Prácticas profesionales, Servicio Social y Titulación.- la cual se encarga de programar, organizar y controlar las prácticas profesionales, el servicio social y la titulación de los alumnos y egresados del plantel.

2.3 - Oficina de Difusión Cultural y Promoción deportiva.- la cual planea, dirige y controla las actividades culturales y deportivas del plantel que coadyuvan a la formación integral de los educandos.

2.4 - Oficina de Control escolar.- esta oficina se encarga de llevar el registro de calificaciones y control de la escolaridad de los alumnos, así como la tramitación de documentos

que acrediten la terminación de sus estudios.

3.- Departamento de Vinculación con el Sector Productivo.- este departamento participa en el cumplimiento de las actividades encaminadas a vincular la educación tecnológica con el sector productivo de bienes y servicios, mismo que coordina las siguientes oficinas.

3.1 - Apoyo y desarrollo de egresados.- la cual auxilia a los egresados para gestionar el financiamiento que les permita establecer fuentes de trabajo para los mismos.

3.2 - Prácticas y visitas.- coordina y supervisa la realización de prácticas profesionales y programa las visitas que se realizan con el sector productivo.

3.3 - Unidad coordinadora de la producción de bienes y servicios.- organiza y controla los mecanismos de la producción de bienes y servicios que se generan en el plantel.

Dependiendo directamente de la Dirección del plantel esta el Departamento de Servicios Administrativos, que se encarga de organizar, programar y controlar el aspecto administrativo de los recursos humanos y Servicios Generales del

del Plantel. De éste dependen las siguientes oficinas:

- a) Recursos Humanos.- donde se tramita y controlan los movimientos del personal que labora en el plantel, así como sus remuneraciones, suspensiones, prestaciones y servicios.
- b) Oficina de Servicios Generales.- que tiene bajo su responsabilidad la conservación material del plantel.

A otro nivel jerárquico y dependiendo también de la Dirección del Plantel se encuentran las oficinas de:

- a) Contraloría.- que tiene bajo su responsabilidad el registro y control del presupuesto asignado al plantel.
- b) Programación y Estadística.- que coordina y supervisa los mecanismos de control que permiten verificar el avance de los programas de trabajo y proporciona la información requerida para los procesos de planeación.

Por otro lado, a nivel de apoyo y coordinados directamente por la dirección del plantel, se encuentran los siguientes órganos auxiliares:

- a) Consejo Técnico Consultivo.- que colabora en el estudio e interpretación de los reglamentos y disposiciones Técnico-

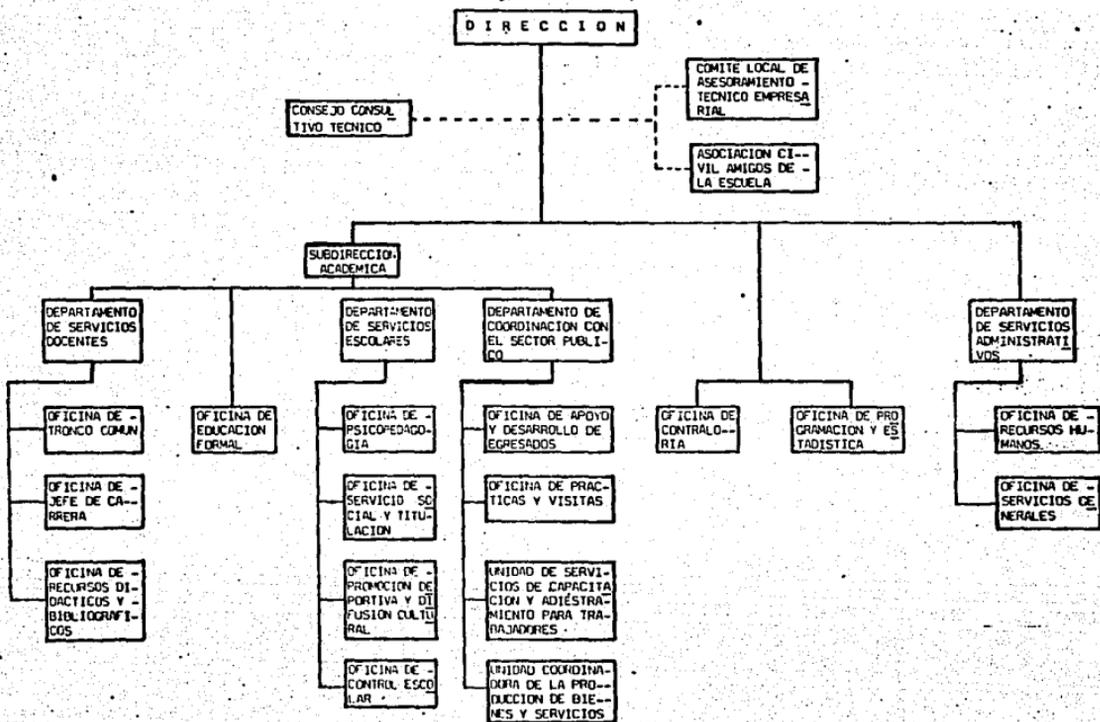
administrativas, así como, sugieren soluciones a los problemas de carácter Técnico-pedagógico.

b) Comité local de asesoramiento Técnico-empresarial.- que asesora en el análisis de las carreras y de los planes de estudio de acuerdo a las necesidades de la región y auxilia en la promoción y difusión sobre el desarrollo de actividades e imagen del plantel.

c) Asociación Civil Amigos de la escuela.- colabora proponiendo medidas orientadas al mejor funcionamiento del plantel, además de captar los donativos en especie o en efectivo hechos por personas físicas o morales.

Es así, como está constituido el Centro de Bachillerato Tecnológico que cuenta con una organización completa que facilita el proceso administrativo, académico y técnico y que permite el logro de todos y cada uno de los objetivos.

En seguida se presenta el diagrama de la organización tal y como fue absorbida. (Fig. 1)



(FIG. 1) ORGANIZACION COMPLETA DEL C. D. T. I. S. # 50

d) La oficina de Psicopedagogía.

Es esta sección la que se describe en detalle, debido a que la realización de este trabajo se centra en el desempeño que tiene el psicólogo en la enseñanza media superior, lo que en este caso concreto es el Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de servicios No. 50.

La organización de la oficina de Psicopedagogía esta conformada por las cuatro secciones siguientes:

1.- La sección de pedagogía; 2.- La de trabajo social; 3.- La de medicina escolar y 4.- La sección de psicología, las cuales trabajan en forma interdisciplinaria para proporcionar mejor aprovechamiento académico al educando.

Los objetivos de cada una de las secciones se especifican a continuación:

1.- La sección de pedagogía.- que tiene como objetivo determinar las deficiencias del Proceso Enseñanza-Aprendizaje y proponer las medidas correctivas que procedan, es decir, proporcionar orientación pedagógica.

2.- La sección de trabajo social.- cuyo objetivo es: coadyuvar a la formación integral del educando en su proceso de adaptación al medio ambiente escolar, social y económico en que se desenvuelve.

3.- La sección de medicina escolar.- que tiene como objetivo el de proporcionar los primeros auxilios y difundir conocimientos sobre medicina preventiva en el plantel.

4.- La sección de psicología.- la cual tiene como objetivo proporcionar orientación vocacional y psicológica para la integración social de los alumnos.

Las funciones específicas que se marcan en cada una de estas secciones son las siguientes:

1. Para la de pedagogía:
 - 1.1 La realización de pláticas sobre Técnicas de estudio.
 - 1.2 Asesoría pedagógica a los docentes.
 - 1.3 Promoción de asesoría a los alumnos en las diferentes asignaturas.

2. Para la de trabajo social:

- 2.1 Realizar estudios de las condiciones socioeconómicas y culturales en que se desenvuelven los alumnos.
 - 2.2 Efectuar investigaciones sobre antecedentes familiares.
 - 2.3 Participar en la promoción de los alumnos para otorgar becas en efectivo.
 - 2.4 Analizar las causas que influyen en los educandos con problemas de adaptación, inasistencias, reprobación y deserción escolar a fin de orientarlos y bien canalizarlos a las instituciones especializadas.
 - 2.5 Participar en la promoción, organización y desarrollo de agrupaciones de alumnos, campañas, actividades y eventos que contribuyen a la formación integral del educando.
 - 2.6 Participar en la promoción y difusión de las carreras y especialidades del plantel.
3. Para la de medicina escolar:
 - 3.1 Analizar los principales problemas de salud que se presentan en la comunidad escolar y colaborar en su solución.
 - 3.2 Establecer vínculos con instituciones de salud para am-

pliar beneficios médicos a los alumnos y canalizar los casos que requieran tratamiento especializado.

3.3 Orientar al personal y a los alumnos en general, sobre temas de medicina preventiva e higiene escolar, conservación de la salud, educación sexual, farmacodependencia, alcoholismo y tabaquismo.

3.4 Expedir justificantes que por motivos de salud deban retirarse del plantel.

3.5 Construir equipos de primeros auxilios e integrar el botiquín de la escuela con la participación de alumnos y el personal del plantel.

3.6 Colaborar con instituciones públicas de salud en los programas de educación para la salud e higiene, campañas de erradicación de enfermedades, prevención de accidentes y de primeros auxilios, y

4. Para la de psicología:

4.1 Participar en las campañas de promoción y difusión del plantel.

- 4.2 Informar a los estudiantes de la guía institucional y reglamento interno de la escuela.
- 4.3 Instrumentar e implementar programas para orientar alumnos con problemas académicos.
- 4.4 Realizar estudios para detectar las causas de reprobación y deserción escolar de los alumnos.
- 4.5 Realizar evaluaciones parciales para detectar las deficiencias en el proceso Enseñanza-Aprendizaje y proponer las acciones correctivas necesarias.

Resumiendo lo anteriormente expuesto, podemos concluir que las actividades desempeñadas por el psicólogo en estos centros educativos se constriñen a aquellas relacionadas única y exclusivamente con los aspectos de la Orientación Vocacional.

CAPITULO

IV I) ANTECEDENTES

De acuerdo con lo expuesto en el capítulo anterior, la participación del psicólogo en estos centros de educación tradicionalmente se ha visto limitada a la de un mero "Orientador Vocacional", restringiendo su programa de trabajo a:

- 1.- La participación en las campañas de promoción y difusión del plantel.
- 2.- La información a los estudiantes sobre la guía institucional y el reglamento interno del plantel.
- 3.- La instrumentación y la implementación de programas para orientar a los alumnos con problemas académicos.
- 4.- La realización de evaluaciones parciales para detectar las deficiencias en el proceso Enseñanza-Aprendizaje y proponer las acciones correctivas necesarias, y
- 5.- La realización de estudios para detectar las causas de reprobación y deserción escolar.

Situación que deja fuera toda posibilidad de ampliar su horizonte de participación a otras esferas de actividad pa-

ra las que está efectivamente capacitado y que la naturaleza misma de estos centros demanda; ejemplo de ello son:

- 1.- La participación del psicólogo en actividades de investigación científica y tecnológica.
- 2.- La participación del psicólogo como modificador de conducta.
- 3.- La participación del psicólogo en la elaboración y aplicación de pruebas psicométricas, etc.

Semejante estado de cosas refleja una vieja problemática en la definición autónoma y precisa del papel del psicólogo en la educación. Definición que como apunta Fernández (1967), en el marco del "Primer Congreso Mexicano de Psicología", para el caso de las instituciones de educación media y media superior en nuestro país, ha sido dada la mayoría de las veces por personas y criterios que poco o nada tienen que ver con la psicología como disciplina científica, y que en este sentido no se hallan a la altura de su desarrollo: "La labor del psicólogo en las instituciones de enseñanza media, secundarias y preparatorias en México- hasta nuestros días, no

ha estado a la altura del desarrollo de (ésta) ciencia. El campo de su acción no ha sido definido con rigor. Los límites de su actividad han sido fijados, a menudo, de la manera más arbitraria y a veces por quienes menos debían haberlos fijado. El cimiento académico, la preparación indispensable que debiera respaldar su actividad (como psicólogo), ha sufrido por lo general una tergiversación verdaderamente dolorosa (para el psicólogo). Las agencias e instituciones que lo contratan no han sabido, en muchos casos aqúilatar la importancia de sus tareas".

No obstante que han transcurrido casi 20 años desde que estos pronunciamientos fueron redactados y expuestos públicamente, todo parece indicar que en el caso particular que aquí nos ocupa, el de la participación del psicólogo en los C.B.T.I.S., (específicamente en el C.B.T.I.S. No. 50) la situación no ha variado al respecto.

Los objetivos y el ámbito de actividad del psicólogo siguen siendo definidos al margen de los avances científicos y profesionales mostrados en este campo, con pleno des-

conocimiento de los recursos y habilidades con que cuentan actualmente los psicólogos y, en consecuencia, restringiendo su papel profesional a un conjunto de ideas preconcebidas sobre lo que es la psicología y por tanto la labor del psicólogo en el ámbito escolar.

No es casual que a la fecha en estos centros de educación el psicólogo sea contratado la mayoría de las veces para ocupar una vacante de "Orientador Vocacional" (tal es mi caso); vacante que cabe aquí subrayar, puede ser y de hecho es ocupada, en muchas ocasiones, por otro tipo de profesionales e incluso no profesionales de la educación u otros campos más o menos afines a la de la psicología.

En este sentido, puede decirse que de acuerdo con los criterios que norman la contratación de personal académico en estos centros, el psicólogo no sólo es visto como un mero "Orientador Vocacional", y no como un profesional de la educación, sino además, que dado el carácter de las actividades que demanda dicho puesto, éste no necesariamente debe ser ocupado por psicólogos, lo cual en este sentido no sólo res-

tringe arbitrariamente la participación del psicólogo dentro de este ámbito, sino lo que es peor, pone en duda la especificidad e importancia científico-profesional del psicólogo.

En respuesta a esta lamentable situación, y aprovechando la ocasión que nos proporciona el hecho de que en la actualidad los C.B.T.I.S. se encuentran en una etapa de reestructuración de las "Oficinas de Psicopedagogía" dentro de los diferentes planteles, con el objetivo de unificar los programas de actividades vigentes (Primera Reunión Nacional de Orientación Educativa. Sistema Nacional de Orientación Educativa. D.G.E.T.I., SEIT, SEP,. Tlaxcala, 1984), y cuyas funciones ya fueron descritas en el capítulo anterior; a continuación se presenta el programa alternativo que como ya se hizo mención, fue implementado en el primer semestre del ciclo escolar 87-88, con el propósito de rescatar no sólo la especificidad científico-profesional del psicólogo en el ámbito escolar, sino además, de ampliar su horizonte de participación en estos centros ya no únicamente en la "Oficina de Psicopedagogía" sino a nivel de la organización general de la

escuela, y cuyos resultados parciales son discutidos a la luz de las condiciones que rodearon su implementación.

II) DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El objetivo general de dicho programa de actividades plantea la necesidad de apoyar a través de la Sección de Psicología el desarrollo óptimo del educando en relación a su desempeño dentro del plano de la educación formal, así como en la formación de su personalidad; esperando favorecer de esta manera una mejor integración social, un mayor nivel en su desenvolvimiento académico y una selección más apropiada del área de especialización.

Para tales propositos las actividades de dicha Sección contemplaron no sólo a la población estudiantil, como tradicionalmente se hace, sino también a la planta docente e incluso a los padres de familia como sujetos de participación en las actividades que a continuación se describen:

Además de las actividades que normalmente se reali-

zan con el alumnado como son: Las pláticas introductorias y descripción de la currícula del plantel, así como algunas entrevistas grupales o individuales tendientes a orientar los aspectos vocacionales en este programa se incorporan:

- 1.- Actividades de Diagnóstico, Pronóstico y Psicoterapia grupal o individual del educando o en su defecto la canalización de alumnos a Centros de Integración Social o Instituciones de Salud.
- 2.- Ciclos de Conferencias.

Dichas conferencias estuvieron dirigidas a: Los alumnos, los padres de familia y los maestros; la temática de las conferencias dirigidas a los alumnos fue: a) "Hábitos de estudio"; b) "Administración del tiempo libre"; y c) "Adolescencia y Sociedad: problemática y soluciones". El tema central de la conferencia dirigida a los padres de familia fue: "La Familia y el desarrollo del individuo: el niño y sus instituciones (la escuela y la familia)". Para las actividades dirigidas a los alumnos y a los padres de familia se tuvo como primordial objetivo: el atender la estrecha y constante relación que

hay entre ambas partes. Lo cual permite un desarrollo del educando más adecuado. En lo que respecta a la parte de los maestros, el tema de conferencia fue "Manejo de contingencias en el salón de clases: Tecnología de la enseñanza"; y cuyo objetivo estuvo centrado en brindar apoyo al docente para que éste pudiera tener un mejor control y manejo de sus grupos de aprendizaje.

3.- Actividades de Orientación Educativa, las cuales se refieren no sólo a pláticas o entrevistas, sino además a la aplicación de encuestas tendientes a definir un perfil vocacional del educando en este tipo de institución. El objetivo de esta actividad se dió en función de la necesidad que se tiene de proporcionar orientación educativa a la población estudiantil para tener un conocimiento de las posibles limitantes que ocasionan una mala elección en las especialidades inscritas.

4.- También se contempló la realización de asesorías individuales con el personal docente sobre Técnicas de coordinación de grupos y Manejo de contingencias en el salón de

clases. Así como la aplicación de una encuesta relacionada con dicha temática, y cuyo objetivo fue, como ya se mencionó en el punto No. 2, el brindar apoyo al docente para que éste pudiera tener un mejor manejo y control de sus grupos de aprendizaje.

5.- A fin de optimizar las actividades de la Sección de Psicología en relación con las Secciones de Pedagogía, trabajo Social y Medicina, este programa contempla también la posibilidad de establecer un proyecto de actividades conjuntas (interdisciplinarias) que permita enfrentar de mejor manera la problemática socioacadémica del alumno, dentro del cual destaca la estructuración de un perfil psicosocial y económico-demográfico de los alumnos que ingresan a este centro.

III) IMPLEMENTACION Y RESULTADOS DEL PROGRAMA.

La estructura del programa de Psicología se llevo a cabo tomando en cuenta la población a la que iban dirigidas las actividades correspondientes, así como sus necesidades.

En este sentido se distinguieron 3 niveles, a saber:

- I.- La población total de alumnos del turno matutino (740).
- II.- La planta docente del turno matutino (45).
- III.- Los padres de familia de los alumnos de primer ingreso del turno matutino (350).

I.- Las actividades que se implementaron en el primer nivel (alumnos del turno matutino) fueron: tres conferencias; a) "Hábitos de estudio"; b) "Administración del Tiempo libre" y c) "Adolescencia y Sociedad: Problemática y Soluciones; 2.- Asesoría Psicológica: La cual se proporcionó en 3 rubros que son: a) Clínica, b). Aprendizaje, c) Conducta; 3.- Orientación educativa, la cual consistió en: a) Aplicación de 350 encuestas a alumnos de primer ingreso y b) La realización de 7 pláticas grupales.

A) En cuanto a la conferencia sobre "Hábitos de Estudio" se tuvo una asistencia de 75 alumnos de primer semestre, ésta se llevó a cabo con el apoyo de un especialista de la E.N.E.P. IZTACALA, U.N.A.M. ; el día 28 de Septiembre de 1987. Dicha conferencia abarcó tópicos tales como: el significado que tienen los alumnos sobre lo que son los hábitos de estudio; cómo se forma un hábito; cómo se adquiere y cuáles son las condiciones que se requieren para formar un hábito. Los resultados que se obtuvieron a consecuencia de la realización de dicha conferencia, fue que hubo menos índice de reprobación con respecto a las materias que cursaron durante ese semestre, en comparación con los alumnos que no participaron en la citada conferencia.

B) La conferencia sobre "Administración del Tiempo Libre" tuvo una asistencia de 50 alumnos del 5o. Semestre, ésta se llevó a cabo con el apoyo de un especialista de la E.N.E.P. IZTACALA, U.N.A.M.; el día 24 de Noviembre de 1987. Dicha conferencia abarcó tópicos tales como: La definición del Tiempo Libre; los factores dependientes de la existencia

del tiempo libre; la definición del Ocio y qué es lo que se puede decir acerca del ocio y del Tiempo libre. Los resultados correspondientes a ésta conferencia fueron comparativos al igual que en la anterior, debido a que los alumnos se mostraron más interesados en realizar diferentes actividades (tales como: deportivas, recreativas, artísticas, etc.) en sus horas libres (esto es, cuando un profesor no asistía a darles clase), que los alumnos que no tuvieron oportunidad de asistir a la mencionada conferencia.

C) La conferencia sobre "Adolescencia y Sociedad: problemática y soluciones". Tuvo una asistencia de 50 alumnos de tercer semestre, se contó con el apoyo de una especialista del Instituto de la Comunicación Humana, S.S.A.; el día 27 de Noviembre de 1987. Dicha conferencia abarcó tópicos tales como: Qué es la adolescencia; Diferentes tipos de drogas; Cuáles son las drogas más conocidas entre esta población; cual es la problemática que ocasionan este tipo de consumidores y qué soluciones se proponen a dicha problemática. Así también, lo que se pudo obtener con la realización de dicha conferencia, fue

fue que los alumnos mostraron un mayor interés acerca de ésta problemática; teniendo una frecuente asistencia a la Oficina de Psicopedagogía (Sección de Psicología) a ampliar esa clase de información que se les había proporcionado.

2.- Atención Psicológica a los alumnos.- Esta se proporcionó en los siguientes rubros:

a) Clínica, b) Aprendizaje y c) Conducta. La recepción de alumnos atendidos en este nivel se hizo con la colaboración de sus profesores.

a) Clínica.- Este rubro se dividió a su vez en: 1.- Diagnóstico, pronóstico y psicoterapia y 2.- Canalización a Centros de Integración Social o Instituciones de Salud. De dicha división sólo se presentaron dos casos en el referente al punto 1. Los alumnos atendidos lograron una superación total a su problemática y actualmente continúan sus estudios.

b) Aprendizaje.- En este rubro, sólo se presentaron 3 casos los cuales se atendieron con la colaboración de la Pedagoga del Plantel, Logrando así su nivelación académica.

c) Conducta.- En este rubro se presentaron 9 casos (Problemas de disciplina), los cuales fueron atendidos teniendo una serie de platicas con los alumnos (a manera de charlas); logrando así una completa adaptación a su grupo.

3.- La Orientación Educativa consistió en:

a) Aplicación de 350 encuestas psicológicas a los alumnos de primer semestre en un período del 10 de Septiembre al 20 de Enero de 1988.

b) La realización de 7 pláticas grupales, se llevaron a cabo mediante bloques de 50 alumnos, durante un período comprendido del 6 al 14 de Septiembre de 1987.

De lo anterior se obtuvieron: una mayor comunicación y una mayor confianza que mostraron los alumnos transcurrido el tiempo.

II.- En lo que se refiere al segundo nivel poblacional (Docentes) las actividades que se implementaron fueron: 1) Una conferencia sobre "Manejo de Contingencias en el salón de clases: Tecnología de la Enseñanza" y 2) Asesorías individuales sobre Técnicas grupales.

1) La conferencia sobre "Manejo de Contingencias en el salón de clases: Tecnología de la Enseñanza", tuvo lugar el día 27 de Octubre de 1987, con una duración de exposición de 60 minutos y una asistencia de 18 profesores, se llevó a cabo con el apoyo de un especialista de la E.N.E.P. IZTACALA U.N.A.M. Dicha conferencia abarcó tópicos tales como; El surgimiento del Conductismo (breve historial); conceptos sobre contingencia; tipos de reforzamiento: castigo, tiempo fuera, etc., relación de triple contingencia y administración de contingencias en el aula. Así como la aplicación de 18 encuestas sobre la temática.

2) Las asesorías individuales fueron sobre "Técnicas de Coordinación de grupos", las cuales se impartieron a un total de 6 profesores, entre ellas destacan: Lluvia de ideas, Phillips 66, Panel, Foro, etc.

Lo anterior trajo como resultado una mas frecuente comunicación entre el docente y la Sección de Psicología, así como una mayor comprensión y manejo de los grupos de aprendizaje.

III.- Finalmente, el tercer nivel poblacional (Padres de Familia) abarcó: 1) Dos conferencias con la temática de "La Familia y el desarrollo del individuo" : a) "El niño y sus instituciones (la escuela y la familia)" y b) "Más allá del ámbito familiar" ; 2) Atención psicológica a los padres de familia.

1) A la conferencia sobre "El niño y sus instituciones (la escuela y la familia)", asistieron un total de 150 padres de familia de los alumnos de primer semestre, la cual se realizó con el apoyo de un especialista de la E.N.E.P. IZTACALA U.N.A.M., el día 10 de Octubre de 1987. Dicha conferencia abarcó tópicos tales como: La familia y su influencia sobre el niño; De la familia nuclear a la experiencia de las comunas familiares; La escuela, institución ideológica y finalmente; Por una escuela alternativa. En la segunda conferencia "Más allá del ámbito familiar", asistieron un total de 80 padres de familia, teniendo lugar el día 17 de Octubre de 1987, y realizada con el apoyo de un especialista de la E.N.E.P. IZTACALA U.N.A.M.. Los tópicos que trató dicha con-

ferencia fueron tales como: Familia y sociedad; Escuela y familia; La autoridad en el ámbito escolar y familiar; etc.

2) Atención psicológica a los padres de familia: en este rubro se atendieron un total de 83 casos (asistencia de éstos) durante el transcurso del semestre lectivo. La atención consistió principalmente en la orientación de cómo educar a sus hijos, así como, ampliación de la información sobre las conferencias que se les impartió. Como resultado de la implementación de dichas conferencias se obtuvo un mayor interés por parte de los padres hacia sus hijos, ya que al finalizar el semestre citado hubo un menor índice de deserción y reprobación en comparación con los alumnos que sus padres no asistieron a ninguna clase de asesoría.

Por otra parte, en lo que se refiere a actividades adicionales derivadas de la implementación del presente programa, cabe destacar la iniciación de la Estructuración de un perfil psicosocial y económico-demográfico de los alumnos de nuevo ingreso.

Todo lo expuesto hasta el momento se presenta a

continuación dentro de un cuadro general en el cual se integran las diferentes actividades demandadas por el programa en los niveles poblacionales correspondientes. (CUADRO No. 1)

S.N.P.

S.N.I.T.

DIRECCION GENERAL DE EDUCACION
TECNOLOGICA INDUSTRIAL

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

C.B.T.I.S. 50

HOJA 1

OFICINA DE PSICOPEDAGOGIA;
NOMBRE DEL AREA: SECCION DE PSICOLOGIA.

NOMBRE DEL PROGRAMA: PSICOLOGIA

PERIODO:
de 1-IX-87
a 1-IX-88

OBJETIVO: Apoyar el desarrollo óptimo del educando en relación a su desempeño dentro del plano de la educación formal, así como en la formación de su personalidad; esperando favorecer de esta manera una mejor integración social, un mayor nivel en su desenvolvimiento académico y una selección más apropiada del área de especialización.

META POBLACIONAL: El objetivo anterior contempla una población estudiantil - de 740 alumnos, los padres de familia y 45 profesores que en su conjunto atienden a dicha población estudiantil.

RESPONSABLE:
MA. IRENE ULLOA
HIDALGO.
Pasante en Psicología.

CLAVE	SUBPROGRAMA-ACTIVIDADES	PERIODO		Número de participantes	% de Participantes	Apoto Externo
		INICIO	TERMINO			
001	Alumnos	1/IX/87	1/II/88	740	100%	
002	Docentes	1/IX/87	1/II/88	45	100%	
003	Padres de Familia	1/IX/87	1/II/88	350 (Padres de alumnos de primer ingreso)	100%	
004	Otros	15/XI/87	—	4	100%	

NOMBRE DEL AREA: OFICINA DE PSICOPEDAGOGIA SECCION DE PSICOLOGIA		NOMBRE DEL PROGRAMA: PSICOLOGIA		PERIODO: de I-IX-87 a I-II-88		RESPONSABLE: MA. IRENE ULLOA HIDALGO. Pasante de Psicología.
OBJETIVO:			META POBLACIONAL:			
CLAVE	SUBPROGRAMA- ACTIVIDADES	PERIODO		Número de participan- tes	% de Participantes	Apoyo Externo
		INICIO	TERMINO			
001.1	Conferencias a alumnos:					
	A) "Hábitos de estudio".	28/X/87	28/X/87	75	10.13%	S.W.E.F. Iztacala UNAM.
	B) "Administración de Tiempo Libre"	24/XI/87	24/IX/87	50	6.75%	S.W.E.F. Iztacala UNAM.
	C) "Adolescencia y Sociedad: Proble- mática y soluciones".	27/XI/87	27/XI/87	50	6.75%	Instituto Nacional de la Comunicación Humana. S.S.A.
001.2	Atención psicológica	I/X/87	I/II/88			
	A) Clínica: 1.- Diagnóstico, pronóstico y -					

NOMBRE DEL AREA:		OFICINA DE PSICOPEDAGOGIA SECCION DE PSICOLOGIA		NOMBRE DEL PROGRAMA: PSICOLOGIA		PERIODO de 1-IX-87 a 1-II-88	
OBJETIVO:				META POBLACIONAL:		RESPONSABLE: MA. IRENE ULLOA HIDALGO. Pasante en Psico- logia.	
CLAVE	SUBPROGRAMA-ACTIVIDADES	PERIODO		Número de participan- tes.	% de Participantes	Apoyo externo	
		INICIO	TERMINO				
	psicooterapia.	27/X/87	30/I/88	1	.135%		
		15/IX/87	30/I/88	1	.135%		
	2.- Canalización a Centros Intg gración social o Institucio- nes de salud.	---	---	---			
	B) Aprendizaje	31/X/87	I/II/88	3	.40%		
	C) Conducta	20/IX/87	I/II/88	9,	1.2 %		
001.3	Atención sobre Orientación Educat, va.	I/IX/87	I/II/88				
	.A) Encuestas	I/IX/87	20/X/88	350	47.29%		

OFICINA DE PSICOPEDAGOGIA NOMBRE DEL AREA: SECCION DE PSICOLOGIA		NOMBRE DEL PROGRAMA: PSICOLOGIA		PERIODO de 1-IX-87 a 1-IX-88		
OBJETIVO:			META POBLACIONAL:		RESPONSABLE: MA. IRENE ULLOA HIDALGO. Pasante en Psicología.	
CLAVE	SUBPROGRAMA-ACTIVIDADES	PERIODO		Número de participan tes.	% de Participantes	Apoyo Externo
		INICIO	TERMINO			
002.1	B) Pláticas o entrevistas	6/IX/87	14/IX/87	7 (350 alumnos)	47.29%	E.N.E.P. Istacala URAM.
	Conferencia a Docentes					
	A) "Manejo de Contingencias en el salón de clases: Tecnología de la enseñanza" . .	27/X/87	27/X/87	18	40%	
002.2	Asesorías individuales					
	A) Técnicas de coordinación de grú pos.	1/IX/87	1/IX/88	6	13.33%	

NOMBRE DEL AREA:		OFICINA DE PSICOPELAGOGIA		NOMBRE DEL PROGRAMA:		PSICOLOGIA		PERIODO de I-IX-87 a I-IX-88	
OBJETIVO:				META POBLACIONAL				RESPONSABLE: MA. INEKE ULLOA HIDALGO. Pasante en Psicología.	
CLAVE	SUBPROGRAMA-ACTIVIDADES	PERIODO		Número de participantes	% de Participantes	Apoyo Externo			
		INICIO	TERMINO						
002.3	Aplicación de encuestas	30/X/87	30/X/87	18	40 %				
003.1	Conferencias a los Padres de Familia. "La familia y el desarrollo del individuo":								
	A) "El niño y sus instituciones: la escuela y la familia".	10/X/87	10/X/87	150	42.85%	E.N.E.P. Istacala UNAM.			
	B) "Más allá del ámbito familiar"	17/X/87	17/X/87	80	22.85%	E.N.E.P. Istacala UNAM.			
003.2	Atención Psicológica								
	A) Pláticas sobre orientación	1/IX/87	1/II/88	83	21.71%				

NOMBRE DEL AREA: OFICINA DE PSICOPEDAGOGIA SECCION DE PSICOLOGIA		NOMBRE DEL PROGRAMA: PSICOLOGIA		PERIODO de 1-IX-87 a 1-XI-88	
OBJETIVO:		META POBLACIONAL:		RESPONSABLE: Integrantes de la Oficina de Psicopedagogia.	

CLAVE	SUBPROGRAMA-ACTIVIDADES	PERIODO		Número de participan tes..	% de Participantes	Apoyo Externo
		INICIO	TERMINO			
004.1	Otros Proyecto sobre: Estructuración de un perfil psicosocial y económico- demografico de los alumnos de nuevo ingreso.	15/IX/87	—	4		

CAPITULO

V CONCLUSIONES

De acuerdo con lo expuesto hasta el momento, se ha podido notar cuál ha sido a la fecha la participación del psicólogo dentro del C.B.T.I.S. La cual, en términos generales, se ha limitado a la de un mero "ORIENTADOR VOCACIONAL", cuyas funciones se han dirigido fundamentalmente a actividades de índole administrativa con escasa referencia hacia los aspectos ligados a la docencia, a la labor comunitaria, a la investigación e incluso a la planeación curricular o al trabajo interdisciplinario.

Al respecto, hemos observado que semestre tras semestre sus actividades cotidianas se restringen por lo general a:

- 1.- Participar en campañas de promoción y difusión del plantel.
- 2.- Informar a los estudiantes de nuevo ingreso sobre la guía institucional y el reglamento del plantel.
- 3.- Implementar programas de Orientación Educativa.

- 4.- Realizar evaluaciones parciales que permiten detectar las deficiencias en el proceso de Enseñanza-aprendizaje.

Consecuentemente, tal impresión en la delimitación de sus funciones ha posibilitado el que otros profesionistas (maestros, ingenieros, médicos, etc.) ocupen el puesto de Orientador Vocacional, situación que restringe aún más la participación del psicólogo en dichos centros de enseñanza media superior; donde su actividad en consecuencia se ve sujeta a limitaciones que le impiden como tal:

- 1.- La realización de investigación básica o aplicada de acuerdo con la especificidad de su formación y las necesidades del centro.

- 2.- La posibilidad de llevar adelante un trabajo interdisciplinario que cuente con la participación de los otros miembros de la oficina (pedagoga, médico y trabajador social).

- 3.- La posibilidad de establecer acciones propias de su profesión como psicólogo, dirigidas a otros niveles poblacionales que participan en esta institución distintos del alumna-

do, como son el sector docente, los padres de familia e incluso el personal administrativo.

4.- La participación en la planeación y programación curricular, así como en el diseño de las condiciones del proceso de Enseñanza-Aprendizaje más apropiadas.

En este sentido, el programa de actividades que aquí se reporta y cuya implementación tuvo efecto durante el semestre Septiembre 87, Febrero 88; trato de rescatar en la medida de sus posibilidades la especificidad de este especialista (psicólogo), incorporando a la Orientación Escolar como una más de sus actividades y no al contrario, es decir, restringiendo el papel del psicólogo al de un mero ORIENTADOR VOCACIONAL. Para ello, en dicho programa se incorporaron, por un lado, actividades dirigidas tanto a la planta docente como a los padres de familia, y por otro actividades tendientes a la elaboración de un programa interdisciplinario que pretende, a través del trabajo conjunto de los integrantes de la oficina de psicología, delimitar un perfil psicosocial y económico-demográfico del estudiante que ingresa a este tipo de centros.

De acuerdo con los resultados preliminares que aquí se reportan, relativos a la implementación inicial del programa, podemos subrayar no solo su aceptación por parte de los integrantes de la oficina sino también de la planta docente y los padres de familia. Situación que se ve reflejada en los índices de participación obtenidos. Así como en el interés mostrado por ambos sectores en relación con las actividades que se desarrollaron, dado el número de entrevistas individuales solicitadas tanto por los padres de familia como por los docentes con el propósito de ahondar en la información recibida durante las diferentes actividades contempladas en el programa.

En lo que toca al sector estudiantil fue claro también el impacto de este programa en comparación con la forma tradicional de trabajo desarrollada por la sección de psicología. Al respecto podemos destacar, por un lado, su asistencia y participación en los ciclos de conferencias y por otro su colaboración en el desarrollo de las encuestas, así como en otras actividades derivadas de los contenidos manejados en di-

chas conferencias, por ejemplo, en la utilización y administración de su Tiempo Libre, así como en la solitud de nuevos ciclos de conferencias o pláticas tendientes a resolver diversos problemas de índole personal, académica o laboral.

Finalmente, en lo que se refiere a las perspectivas de este programa resulta evidente la necesidad de seguir adelante en su implementación, y al mismo tiempo desarrollar instrumentos que permitan evaluar de manera objetiva los avances alcanzados en sus diferentes rubros. Es indudable, sin embargo, que programas de esta naturaleza contribuyen no obstante sus limitaciones a una recuperación gradual de sus funciones específicas del psicólogo dentro del ámbito escolar, específicamente dentro del C.B.T.I.S., que posibilita su mejor desempeño y su contribución mas amplia en comparación con aquella que se deriva de su incorporación como un mero ORIENTADOR VOGACIONAL.

VI BIBLIOGRAFIA

- 1.- Alberto Horas, P. "Rol, Posición legal y formación del psicólogo educacional". En: Ardila, R. La profesión del psicólogo. Trillas; México, 1978.
- 2.- Ardila, R. "Conclusiones de la I Conferencia Latinoamericana sobre entrenamiento en psicología". La profesión del Psicólogo. Trillas; México, 1978.
- 3.- Ardila, R. "Entrenamiento de los psicólogos latinoamericanos; Análisis de los problemas y una propuesta de solución". La profesión del psicólogo. Trillas; México, 1978.
- 4.- Benedito, G. "Rol del Psicólogo, rol asumido y rol posible". En: Braunstein, N., Pasternac, N., Benedito, G. y Saal, F. Psicología: Ideología y Ciencia. Siglo XXI; 4a. Ed., México, 1978.
- 5.- Bijou, S. "Lo que la psicología puede ofrecer hoy a la

- educación", (1968). En: Bijou, S. y Rayek, E. Análisis conductual aplicado a la instrucción. Trillas: México 1980.
- 6.- Escuelas y Carreras de Educación Tecnológica, Catálogo 1985-1986, SEIT - SEP.
- 7.- Farmer, J., Lachter, D., Blaustein, J. y Cole, B. "Papel de la asesoría en la instrucción personalizada", (1972). En: Bijou, S. y Rayek, E., Análisis conductual aplicado a la instrucción. Trillas: México, 1980.
- 8.- Fernández, G. "La función del psicólogo en las instituciones de enseñanza", (1967). Congreso Mexicano de Psicología. Memorias. Facultad de Psicología, U.N.A.M. Universidad Veracruzana. Sociedad Mexicana de Psicología. México, 1974.
- 9.- Gómez Báez, J. Algunas consideraciones sobre el modo de

producción de los servicios profesionales del psicólogo.

ENEP, IZTACALA, U.N.A.M., s/f.

- 10.- Hickson y Thomas. En: Peterson, D. "Is Psychology a profession?". American Psychologist, August 31, 1976, Pp. 572-581.
- 11.- Keller, F. En: Farmer, J. y Colb. "Papel de la asesoria en la instrucción personalizada", (1966). En: Bijou, S. y Rayek, E.. Análisis conductual aplicado a la instrucción. Trillas: México, 1980.
- 12.- Keller, F. "Adiós maestro", (1968). En: Bijou, S. y Rayek, E.. Análisis conductual aplicado a la instrucción. Trillas: México, 1980.
- 13.- McMichael y Corey (1969) En: Born, D. y Colb. "La ejecución de los exámenes en cursos con cátedra-discusión y con instrucción personalizada". En: Bijou, S. y Rayek,

E. Análisis conductual aplicado a la instrucción. Trillas: México, 1980.

14.- Michael, J. "Los componentes esenciales de la enseñanza eficáz y porqué la mayor parte de la enseñanza preuniversitaria no lo es". En: Keller, F. y Ribes, E. Modificación de conductas: Aplicaciones a la educación. Trillas: México, 1975.

15.- Peterson, D.. "Is Psychology a Profession?". American Psychologist, August 31, 1976, Pp. 572-581.

16.- Primera Reunión Nacional de Orientación Educativa. Sistema Nacional de Orientación Educativa. D.G.E.T.I., SEIT, SEP, Tlaxcala; México, 1984).

17.- Reglamento General de los planteles dependientes de la Dirección General Tecnológica Industrial-SEP. Diciembre, 1980.

- 18.- Rueda, M., Quirós, M. y Hernández, G. "El psicólogo en la educación", (1978). En: Ribes, E., Fernández, G., Rueda, M., Talento, M., y Lopez, F. Enseñanza, ejercicio e investigación de la psicología: Un modelo integral. Trillas: México 1980.
- 19.- Skinner, B. "Psicólogos y educadores", (1938). De: Keller, F.. En: Arredondo, V., Ribes, E. y Robles, E. Técnicas instruccionales aplicadas a la educación superior. Trillas: México, 1974.
- 20.- Talento, M., Ribes, E. "Consideraciones sobre el papel de la profesión psicológica." En: Ribes, E. y Colb.. Enseñanza, ejercicio, e investigación de la psicología: Un modelo integral. Trillas: México, 1980.